

---

RELACION GEOGRAFICA  
DEL PARTIDO  
DE CHONTALES

1743

*Francisco de Mora y Pacheco*



*Documento paleografiado por Germán Romero V.  
y transcrito por Flor de Oro Solórzano. Tomado  
del Archivo General de Centroamérica, Guatemala,  
donde lleva la referencia siguiente: Signatura*

*A - 111, legajo 210, expediente 5018.*

*En el más estricto sentido, no se publica bajo  
las normas de redacción de Wani*

---

Ilustrísimo Señor Don Tomás de Rivera y Santa Cruz, Gobernador y Capitán General de este Reino.

Muy ilustre Señor.

Señor: las continuas aflicciones que por aquí se pasan me han detenido a que haya más antes hecho este informe que ahora acabaré con la mayor puntualidad y legalidad que me sea posible en la manera siguiente:

A tres puntos es preciso reducir la materia para proceder con toda claridad (como lo pide la real cédula) y así será el primero la situación de este país. El segundo, la naturaleza y costumbres de sus habitantes. Y el tercero, la reducción de los gentiles indios al gremio de nuestra santa fe, sus ídoles y habitación en lo más escondido de los montes. Con que empezando el primero, diré así:

Toda la cordillera que hay del Golfo de Honduras hasta Punta Gorda (que está en la boca del Río San Juan a la banda del Norte) tendrá poco más o menos 175 leguas de latitud meridional,

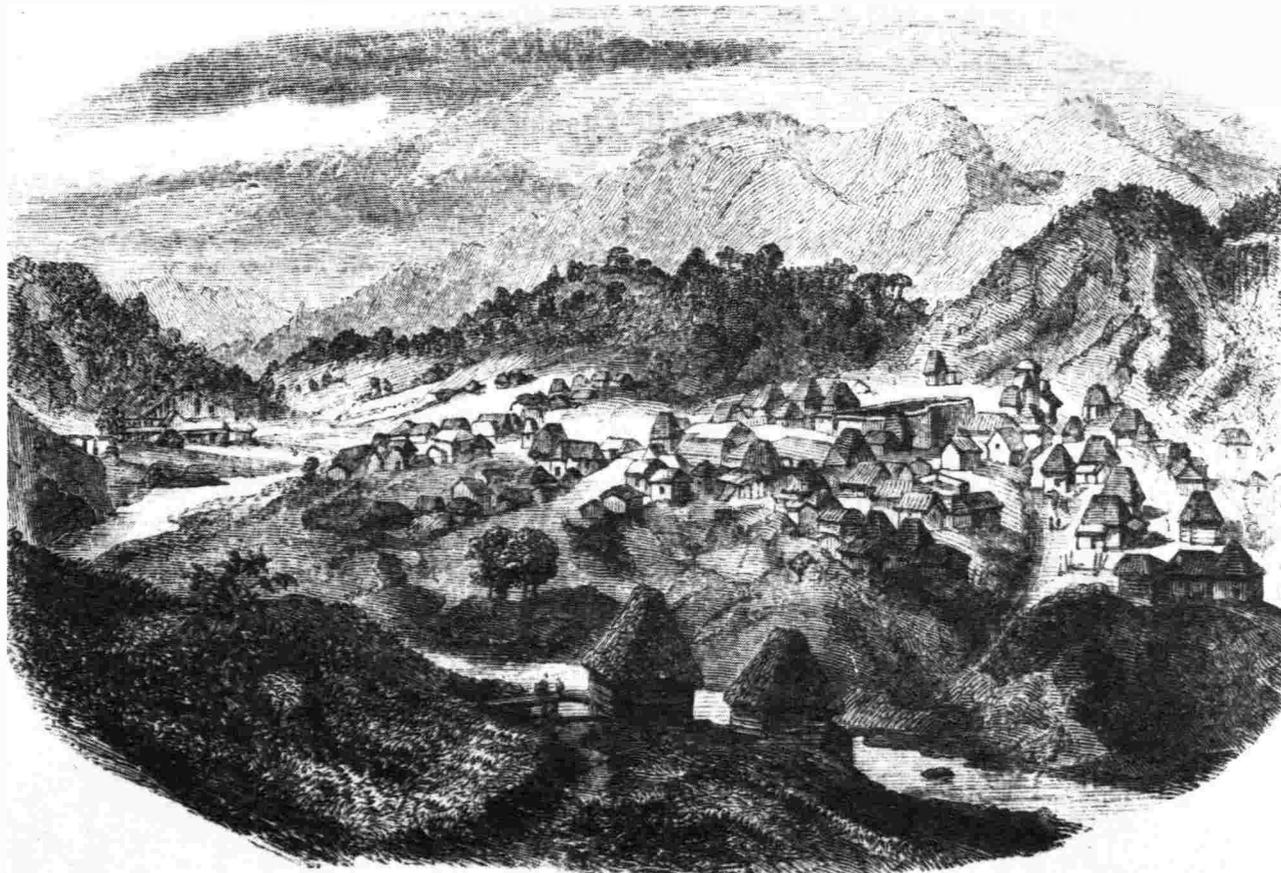
y corre la cordillera del Este al Nordeste por su travesía. En este, pues, girón de tierra hay muchas islas a la orilla de la tierra firme que caen a la Mar del Norte, las que están pobladas de zambos mosquitos e ingleses, y entre ellas las que se van haciendo en el presente siglo más famosas son la Isla de Roatán, las de la Guanaja y las de Perlas, que están a sotavento de las primeras. Es al presente el tal girón de tierra hasta Punta Gorda y hasta el Cabo de Gracias a Dios, gobierno y capitania general del Rey de Inglaterra, y su primer Gobernador y Capitán General que hasta ahora gobernó, se llama Guillermo Piche, inglés de nación. Es cierto no acabo de alabar la consecuencia tan ajustada que el general de batalla Don Sebastian Fernández de Medrano, en su *Guía Geográfica*, hablando de las islas de Jamaica y Curazao, apunta en los siguientes números al folio 26: "Es de la Inglaterra Jamaica; de Holanda Curazao y su gobierno y aunque pequeñas ambas en distrito, tienen en Indias el mayor comercio". Espinas de la América, las llama

Sansón Franses, que es un autor [ilegible] por alguna razón ha de decirlo; pero al examinarlo no es mi intento. Ahora digo yo (permítaseme la reflexión) ¿si estos autores desde el siglo pasado tuvieron tan justos recelos, qué dijeran en el presente si vieran esas sus espinas que van pasando poco a poco hasta el corazón de la América y por su mayor floqueza que es por el Istmo en que estamos?

Habiendo hablado sucintamente por la parte de afuera, falta seguir mi intento por la banda de adentro, que será como se sigue:

Desde el Golfo al Río San Juan hay cinco jurisdicciones. La primera, es la provincia de Comayagua. La segunda, Tegucigalpa. La tercera, la Nueva Segovia. La cuarta, la de Sébacoly Chontales; y la quinta, la de la Jaén. De estas cinco, las dos tocan al gobierno de Nicaragua, es a saber, la Segovia y la Jaén; y la Sébaco y Chontales, es corre-

1. La Jaén. En la región sur de Chontales, actual departamento de Río San Juan.



MINING TOWN OF DEPILTO, NUEVA SEGOVIA.

gimienta que está entre la Jaén y Segovia (donde me halla al presente por superior decreta y real favor a mi indemérita persona) de esta jurisdicción me es precisa hablar únicamente.

La tierra de toda esta cordillera de la banda de adentra es muy quebrada y algo montasa hacia la parte del sur; pero el frente que mira al norte está guarnecida de una montaña muy espesa y peligrasa, por los muchos animales panzañosas que en ella se crían; pero es abundante de palos de brasil, de cañafistola, de cacao silvestre, de ébano, algodón, cachinilla, zarzaparrilla y aceites como san: liquidámbar, bálsama, aceite de María, estoraque y otros menjungenes que los caribes usan y ya no las canazca. Hay también seda silvestre en unos capullas muy grandes y si se beneficiara fuera tan buena como la de Murcia; mucha pimienta, que llaman de Chiapas, azafrán, olaquina, y a este tana otras cosas incógnitas que era menester ser buen botánica para su canocimiento. Muchas ríos y pescado muy sabrasa y na es de amitir que hay unas cedras de siete a acha varas de circunferencia.

***Aquí a esta montaña y cordillera se retiraron muchas naciones del Imperio Mexicano cuando se puso la cruz por los españoles en tan remotos climas...***

como buscó el valerosa [ilegible] (es verdad bien canocida en la historia). Pera yo crea para mí que fueron las más bárbaras de aquellos tiempos las que cayeran a esta lista de montañas de que habla, o se han barbarizado tanto que han perdido la tradición de sus mayores. Diga esta por la que después se seguirá.

Las conquistas se fueran amplianda al pasa que los españoles penetraron la más recóndita de estas partes; pero como un cuerpo convalencie nunca queda tan limpia cuando le mortifique algunas reliquias del humar pecante que antes reinó, así aquí quedaron muchas en el cuerpo cristiano [ilegible] infernal del gentilismo; porque ya los españoles cansados de conquistar quizás, o por otras objetos dejaron de purificarlo tado, y ahora vemos que de aquellas leves partículas se va ariginando un marbo que ha de ser menester Días y



Arbol de ceiba

ayuda para destronarlo; porque si se mete la pluma a los indios gentiles que tiene la Talamanca, Darién, y este paraje donde estoy y lo restante de la casta, a na sumar nada, apuesto ya, pasan de 100 mil indios. Cantémplese esta suma junta con el Masquita, que el año de 30 la regulaban de 12 a 14 mil personas, juntas ahara con los ingleses, pregunta: ¿qué coloso na se irá farmanda cada día? Pues bien puede ir figuranda la imaginación que con el tiempo na ha de quedar en figura.

Después de haber puesta la situación, y haber traída coma par incidencia las puntas de arriba, entramos admirablemente en el segundo punta para poder hablar con más claridad y distinción.

Los indios que últimamente recibieron el bautismo par fuerza de armas por aquí fueron los de este partida de Sébaco y Chantales, y por esto han quedada tan arrimados a la montaña, que con dos tiros de fusil se alcanza a ella desde los más pueblas. Esta es la montaña que desde el Galfo carre hasta el Río San Juan, arriba dicha, y la que está par frente al Mar del Norte y cuojada de enemigas.

***Los naturales de este país son muy amigos de esta espesura, y como la tienen tan inmediata se refunden en***

***ella, y allí viven como brutos y ordinariamente mueren sin sacramentos. Los jueces<sup>4</sup> que aquí vienen no los pueden sujetar por este motivo, y cuando no le parece bien el que lo gobierna tocan un tamborcillo y se amotinan contra el Corregidor.***

Hay tradición de haber azotado a un Don Pedro Bravo de Laguna que lo fue aquí antiguamente, hasta dejarlo par muerto. Un pueblo que hay llamada Boaco se ha levantado varias veces contra los jueces a prevención que ponen allí los corregidores para que los ayuden en su ministerio. Son sumamente tiranas y así en el camina de Guatemala, a indio ninguna de Matagalpa na le don acagida los caminantes porque de ordinario se experimenta que por cualquier casa tenue matan a los compañeros en viéndalos darmidos.

2. La Talamanca. Región de Costa Rica.

3. Darién. En Panamá.

4. Los jueces de que nos habla son los funcionarios españoles, y más específicamente los corregidores.

La fe la tienen mascada, pero no digerida; porque en ellos está válida aún la primera gentilidad, y así sólo de su parte es respetado el diablo a quien le rinden adoraciones; pues los más tienen pacto explícito con él, según se experimenta. Y así vemos que para hacer daño de noche toman varias figuras fantásticas, ya de leones, ya de tigres, y así se está experimentando que cuando se la hace algún animal de estos alguna herida, se desaparece un indio de los que trajinaban el pueblo y ya no se vuelve a ver más. Algunos que se han cogido han confesado que en los cerros tienen sus cuevas donde el diablo les da ropa y ellos ofrecen matar a dos o a tres, conforme la cantidad de ropa que sacan y el ajuste que hacen con el demonio. De aquí se infiere los más terribilidades que cometerán. Estos son ya entre ellos, como en China los mandarines, que les hablan hincados de rodillas dándoles adoración. Los cuales doctores de la inmundicia tienen sus receptáculos donde enseñan a sus infernales discípulos, y así no hay cuando se acabe esta semilla. Supongo que no todos serán brujos; pero, ¡ay buen Jesús!, que no dudo afirmar que es la mayor parte. Por más que los jueces se desvelen en rondarlos y buscarlos, es imposible (maralmente hablando) cogerlos, porque la tierra es muy empinada y fragosa y, como he dicho, no se conocen sus grutas.

Los pueblos de este partido son 14 y están divididos que son menester criar tres tenientes,<sup>5</sup> no obstante que ser los más bien pequeños; pero poca cuenta se debe hacer de los pueblos cuando los más están derramados por los montes, porque lo no puedo poner número, respecto a que los que veo son muy pocos a los que me dicen hay por el monte. Y aquí no es cosa de apremiarlos porque no quedará ninguno; por lo que es menester para reducirlo hábil política, y social tomar un nuevo medio con empeño superior.

Llegamos al tercer punto, que es el más exquisito: los caribes.<sup>6</sup> Estos están en lo interno de la montaña entre el Mar del Norte y los pueblos del corregimiento dicho de Sébaco y Chontales. Son muchos y así diré los nombres de las naciones que nadie, hasta ahora, las ha sabido por aquí; ni yo las supiera si no

5. Tenientes: delegados del corregidor español, con atribuciones administrativas, civiles y militares.

6. En el siglo XVIII, la palabra "caribe" en Nicaragua tiene significado de indio no cristiano.



fuera que pasé mañana adentro cuando fui contra ellos y otros enemigos que con ellos trajinan (como consta de los puntos que tengo remitidos a ese superior Gobierno y Capitanía General) son como siguen: los primeros que se hallan montaña adentro son los de las Aguilas, llamados así por un río muy grande donde ellos están situados y es de este nombre; después se siguen los Muymuyes, por un río de este nombre; después los Tomayes, por otro río llamada así;<sup>8</sup>

7. Se ignora cuál sea este río.

8. Se trata del río Tuma.

después los Musute pes, por un monte de este nombre;<sup>9</sup> después los Tungalas;<sup>10</sup> los Taguascas;<sup>11</sup> los Guylubaguas;<sup>12</sup> los Yuscas;<sup>13</sup> los Panamaguas;<sup>14</sup> los Talasones<sup>15</sup> y Bocaes.<sup>16</sup>

9. El musún.

10. Los Tonglas.

11. Las Tawacas, Toacas, o Tabuacas.

12. Waylawas: Formación rocosa cercana a Sina, entre los ríos Wany y Aló.

13. Los Yaoscas.

14. Los Panamacas.

15. En otros textos se les designa como Yalasones. No se sabe a qué grupo corresponde.

16. Bocaes. Puede tratarse de un grupo del río Bocay.

De estos, dicen ellos mismos, los Tunlas comen carne humana (como consta de los autos citados arriba) y así dicen que salen a robar a los pueblos de cristianos para engordarlos y comérselos, y yo sin duda lo creo, a vista del caso que leí en un librito impreso en duodécimo que anda con el título de *Piratas de la América*, escrito en flamenco por J. Esquemelin, francés que fue testigo de vista de lo que dice, impreso en Amberes a fines del siglo pasado y traducido al español por Monsieur Bonne-Maison. Hablando de las islas de Perlas (que pusimos arriba), en la página 206, dice así: Las islas de Perlas son habitadas de indios propiamente salvajes no habiendo jamás concursado ni hablado con gentes civiles. Son de una estatura alta y muy ágiles para correr, que lo hacen como caballos ligeros, y al zambullirse en el agua son muy propios y diestros, pues de lo más hondo de la mar sacaron una ánora que pesaba 60 libras; y después dice: no se valen de otras armas que las que hacen de maderas (pero no ahora que tienen lanzas inglesas, machetes, y flechas de fierro muy buenas); y prosiguiendo adelante y a nuestro intento,

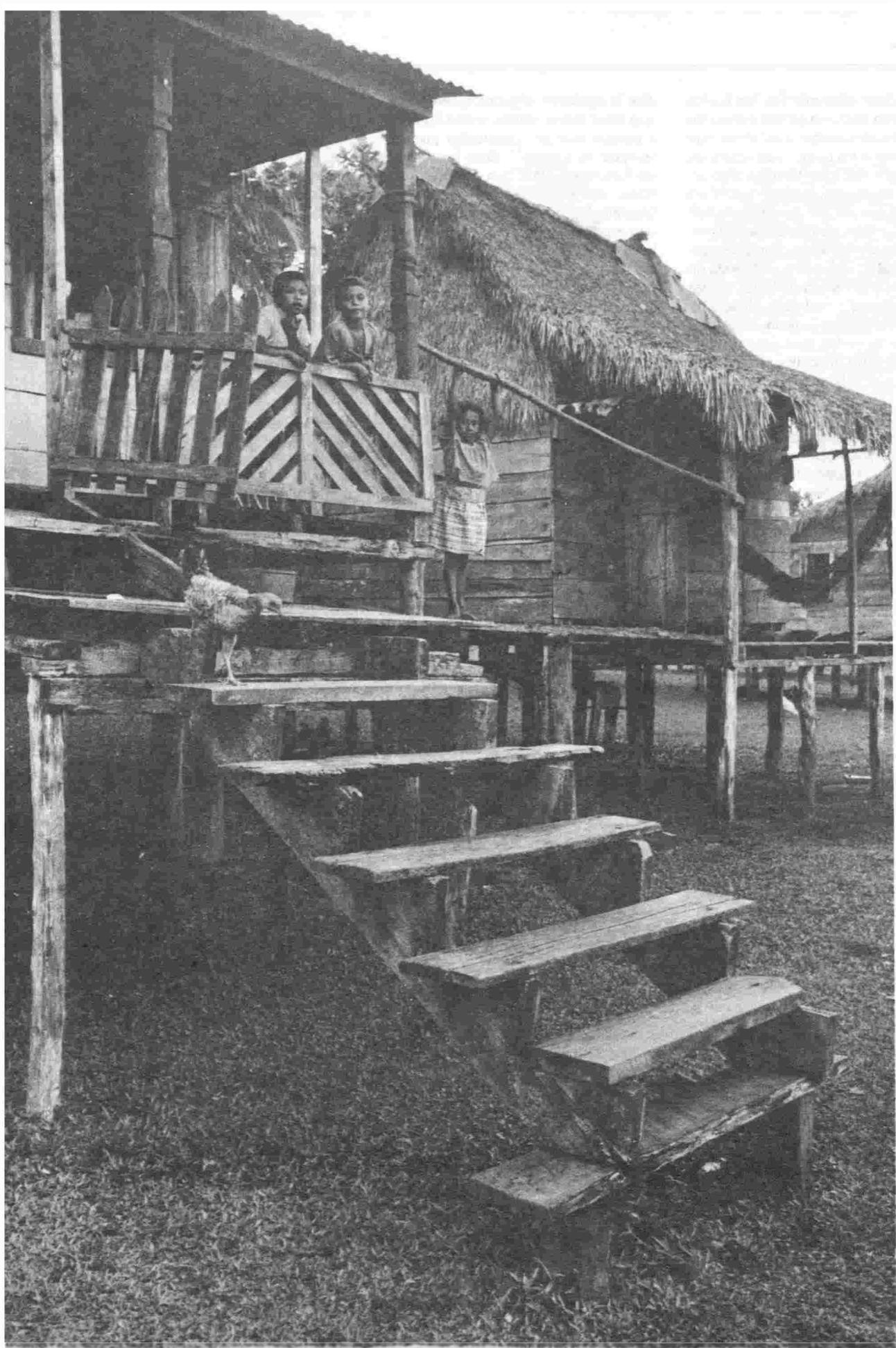
dice lo siguiente: algunos quieren decir que estos indios comen carne humana, y parece que se comprueba pues en tiempos de Lolonis (éste fue uno de los famosos piratas que entró en Granada, en el Golfo, y quiso pasar a Guatemala) dos de sus compañeros, uno español y otro francés, se fueron al bosque, y habiendo caminado hora y media encontraron una tropa de indios, de quienes fueron perseguidos; pero defendiéndose como pudieron con sus alfanques, no obstante, se vieron obligados a huir, lo cual hizo el francés con mucha agilidad, y el español (que era más pesado) fue cogido por aquellos bárbaros, de quien no se supo más. Algunos días después intentaron ir al bosque para procurar ver lo que había pasado. Salieron 12 piratas bien armados, entre los cuales iban el dicho francés que llevó a los otros y les mostró la parte donde había dejado a su compañero. Vieron cerca del puesto que los indios habían encendido fuego y a pocos pasos de allí hallaron los huesos del dicho español de quien aún hallaron

17. El famoso pirata francés L'Olonais.

algunos pedazos de carne malmondados, los huesos y una mano que no tenía que dos huesos [ilegible] ahora, el que los mismos indios lo confiesan (como consta de los autos que tengo remitido al Gobierno superior de este Reino por los 52 prisioneros que de ellos cogí) y que dichas islas caen a la [rota] este partido dicho Sébaco y Chontales y que en el mismo librito consta a poca renglones que no parecieron más en dichas islas. Luego es preciso sacar que esta montaña está llena de estos trogloditas. Las habitaciones de estos salvajes son sin unión política, andan divididos en trozos, hoy en esta quebrada, mañana en la otra; sin superior sin régimen ni gobierno. De tal suerte que van siguiendo en todo el instinto de los monos, esto es, parar donde hay fruta, y en acabándose buscar otro parte donde la haya. Ordinariamente habitan en lo oculto de las quebradas y en las orillas de los ríos. Allí suelen tener sus platanarillos, y en disfrutándolos como tengo dicho. La pesca y caza es el principal recurso que ellos tienen para mantenerse y del comercio que tienen con el Mosquito redonda el que están todos armados de



THE FIGHT NEAR QUAMWATLA.



las armas que ellos usan, que son flechas, lanzas y machetes, y algunas naciones con bocas de fuego. Vienen a robar gentes de noche a los pueblos de afuera para vender los prisioneros a los Mosquitos, y otras veces vienen guiando a dicho Mosquito para que haga la presa. Todo consta de los autos que llevo citado.

Creía yo que en el mundo no podía haber nación tan bárbara que no tuviese deidad a quien adorar, por los principios pette notos en nuestra naturaleza, pues es imposible falte dentro del corazón humana un humilde reconocimiento a una superior causa que esta más arriba de lo que miran nuestros ojos. Ahora que yerre el gentil el objeto, y por adorar a Dios odore al diablo no me meto, que eso nace de atras raíces que conoce el teólogo (aunque na ignoro que algunos de estos gentiles los tienen varios por ateístas, aunque es problemático). Pero que absolutamente no se halle en estos bárbaros rastro alguna de la eternidad y estén en un puro ateísmo na lo comprendo (por eso dije allá arriba lo dije remitiéndome para aquí). Pues vemos en la historia de este Reino que tenían dioses falsos y ofrecían humanas víctimas a sus inmundas aros, y en la Talamancá dura todavía este barbarismo. Pero estos de quienes hablo (que sin duda son de la mismo alcurnia) no tienen más Dios que su vientre ni más bienaventuranzo que la fornicación, este es el vicio rey para ellos y el cieno en que tienen sus glorias. Exquisitas diligencias hice por los intérpretes, a ver si les podía sacar algo de sustancia sobre estos puntos y lo más que he sacado ha sido que en muriéndose se van meter en un cerro y de allí no salen. Cref yo que por allí les rastreaba alguna adoración, y me halle burlado al segundo paso porque sólo es un género de tradición que unos la creen y otros no. En las enfermedades que ellos tienen hacen unos idolillos que los ponen en unos palos y al cabo de tres días dicen que se desaparecen y que con aquellos idolillos se va el achaque que ellos recibían, y me persuadí (porque ví lo idolillos) que allí tenían el culto; pero examinando el caso dijeron que aquello lo hacían al Padre del Cerro, que era un viejo que se había muerto muchos años había. Y éste dicen se llevo los achaques y (ilegible) buenos. Preguntéles si le querían o le tenían miedo a dicho Padre del Cerro y respondieron que no y que no lo conocían, y que aquello lo ejecutaban por lo que les decían los viejos. Y como tengo dicho unos creen esas patrañas pero los más serfen y no creen esas frusterías.

*...así sólo de su parte es respetado el diablo a quien le rinden adoraciones; pues los más tienen pacto explícito con él, según se experimenta. Y así vemos que para hacer daño de noche toman varias figuras fantásticas, ya de leones, ya de tigres...*



TOWKAS INDIANS.

Hay algunos viejos agoreros muy inmundos y hombres. Estos hacen unas ciertas medidas y por ellas quieren adivinar; pero lo falso de esta secta, se hecha de ver en que cuando yo entré contra ellos no supieron nada para poderse guarecer de la invasión. En fin, ellos son feísimos y tiranísimos con los que cogen de los cristianos, pues no puede ser mayor la tiranía que comérselos.

Las reducciones.<sup>18</sup> Estas han sido cortas y sólo se ha logrado desde bien atrás dos pueblos que ellos voluntariamente cedieron, los que nombraré aquí y de camino los demás que componen este partido. Primero, Matagalpa. Segundo, Molagüina. Tercero, Solingalpa. Cuarto, Sébaco. Quinto, Jinotega. Sexto, Muy Muy Nuevo. Séptimo, Boaco. Octavo, Camoapa. Noveno, Tuestepe. Décimo, Juigalpa. Undécimo, Lóvogo. Duodécimo, Lovigüisca. Decimotercero, Comalapa. Decimocuarto, Elislagüina.<sup>19</sup> De los dos llamados Muy Muy Nuevo y Camoapa son inhibidos de

tributo,<sup>20</sup> por haberse ellos dado al cristianismo voluntariamente; y ya no tienen rastro del gentilismo por la sangre caribe que con los casamientos y diuturnidad del tiempo les ha salido la raza y antes son enemigos acérrimos de los caribes, y ultra de esto, han experimentado varias extorsiones de estos bárbaros y por eso están con ellos como el diablo con la cruz. No ha muchos años que dejaron de pagar los indios del pueblo de Muy Muy Nuevo un bien pesado tributo a los caribes que pasaban de 30 pesos por individuo cristiano, cobrándoles los bárbaros por decir que de la montaña habían sacado ahora años unos 20 caribes por fuerza de armas para hacerlos profesar nuestra santa fe (como profesaron) y que les habían de pagar dichos indios de Muy Muy las [ilegible] de los reducidos sino querían que les robasen su pueblo, mujeres e hijos, y los pobres indios cristianos que no pagan tributo a nuestro católico Rey lo pagaron 11 años o estos bárbaros, a ciencia y paciencia de todo el mundo.

Un padre vizcaíno, llamado Don José Luis de Jirón, clérigo presbítero, hoy aquí

18. Las reducciones son las agrupaciones de indios formadas por los misioneros para catequizarlos.

19. Lóvogo y Lovigüisca se hallaban cerca de Acoyapa. De Elislagüina no se sabe nada.

20. No pagan tributo.

tradición bien constante que como un apóstol se arrojaba o lo más incógnito de los montes o conquistar gentío; pero el bendito padre sólo pudo conquistar unos pocos que son los que compusieron el pueblo de Muy Muy. Yo he visto allá muy adentro del monte un tojo de peña donde el santo varón se sentaba, y de uno quebrado que poso por el pie del tojo, que es muy alto, cogía el agua con la que bautizaba los hijuelos que le traían los caribes, y o esto peño le llaman los indios cristianos lo Peño Bendito; pero por último el celoso varón dicen murió fuera de lo montaña, y dejando adentro los vestiduras sacerdotales, se discurre que del cáliz y patenas hicieron los caribes garabatos para colgárselo de la barba (que es su particular uso por un agujero que tienen en ella). Yo cuando entré procuré averiguar esto exactamente, y no pude sacar más sino que se habían perdido dichos ornamentos. Lo fecho en que sucedió esto no he podido averiguar; aunque, por un caso que sucedió cuando entré adentro, se rastrea que puede tener de ancianidad lo que dije de 80 o 90 años; porque por uno quemó que padeció el pueblo de Muy Muy en lo que se quemaron los papeles de fundación, quedamos impossibilitados para poder dar entera noticia. El caso es este: entre los indios que cogí

en lo montaña entró uno viejo que había menester descansar de palabra a palabra el tiempo que se gasta en rezar el Padre Nuestro, por el motivo de ser ton vieja que yo no podía caminar un paso, se enjugaba la boca para poder pronunciar y era su estatura tan ochuchorrodado y seca que más parecía espantajo del otro mundo que viviente humano. Lo cabezo la tenía limpio de una vez como uno mondado calavera. En fin era viejísima. Esto pues, se empezó a catequizar por boco de un sacerdote que de su propio motivo se arrojó conmigo monte adentro, el cual se llama Don José Méndez, clérigo presbítero. Este lo empezó o exhortar por el intérprete, y cuando creía yo que estuviese contumaz, por haber caducado ya en el gentilismo, fue al contrario porque empezó a explicarse así: "todo eso que me decís lo creo firmemente porque cuando yo era muchacho me lo dijo de lo mismo manera un padre como tú, y aunque lo creí, y ahora lo creo, no soy cristiano porque mis compañeros no quisieron que lo fuese, y así cristiánome". Cristianose luego y dijo que sentía una gran alegría en el corazón, y que la dejasen que no podía hablar. Así se hizo y en breve murió. Ahora infiero yo que el padre de quien habló esto feliz viejo fue el dicho Don Juan Luis de Jirón porque no ha

entrado otro por allí que pudo haber dejado eso semilla, y lo viejo decía que [roto] había visto al padre, y que serían en 80 o 90 años hace. Se prueba porque cuando un indio llega a este grado de vejez yo poso de 100, pues vemos que cuando o ellos les empiezan a salir canas es de 70 años para arriba: [ilegible] estado en que estaba lo viejo bien admite 100 años, y por consiguiente, quitando 20 años de lo juventud, que sería cuando vió al padre, quedan los 80 años; porque para todo aquello reminiscencia bien había menester los 20.

No meto en cuento un pueblecillo que está dentro de lo montaña llamado Yasico que supusieron el año de 30 se había conquistado por un Don José Santo de San Pedro que fue aquí Corregidor.<sup>21</sup> Ello es que el pueblecillo tiene nulidades bastantes. Apuntaré las más principales: lo primero, es estarlo poblozoncillo con peligro notorio de subversión (como así ha sido) en los caribes que se bautizaron, que han sido siete los que hasta ahora han recibido este beneficio; pero con lo nulidad de no estar catequizados, y no saber persignarse, ultra de esto, que no han reducido sino en el nombre porque ni en el pueblecillo

21. Esto ocurrió hacia 1730.



POYER VILLAGE ON THE GUALLAMBRE.

habitan sino en lo interno del monte, ni ellos hacen caso del cristianismo. Los que perfecto viven en este pueblecillo y [ilegible] palenque son indios tributarios de los pueblos de afuera, que un extranjero llamado Pedro Alemán, y recibido en forma por ese superior Gobierno acabó gobernador o gobernador de montañas (que yo no sabré definir nombre tan elictiri) el cual los tiene allí sin pagar el tributo y viviendo vida de alarbes; por los declaraciones adjunta a este informe se hará vuestra señoría capaz de la materia. Yo lo he visto todo con mis ojos, y mande por esto, y por estar dicho Alemán allá dentro amancebado con indios casadas, que soliesen fuera y se poblacen en campo raso. Lo hicieron así, y por influjo de dicho Alemán se han vuelto los cristianos a la montaña a vivir con los caribes como estaban antes. Tenían allí unas imágenes que con subrepticio informe habían adquirido de la piedad de los fieles de Guatemala. Pero en lugar de incienso le ofrecía a las sagradas efigies inmundo sacrificios de desórdenes. Creía yo antes que este hombre era un apóstol porque sólo así podía amar tal destierro y pelagra. Pero después ví era una hipocresía, para que estando la cosa ignota de los fieles po-

der socorle de su piedad algunos socorros paro ayuda de la que se creía conquista. Y así derramó cuando fue o esa corte, en tiempo que fue gobernador y capitán general [roto] Pedra de Rivera y Villareal [roto] que se le dieran [roto] al Rey del Mosquito [roto] y lo mejor es que más de [rato] excepcionarse del vulgo [roto] como artículo de fe. Me alegra [roto] viera el sujeto para que acabara de ver su fatuidad.

Por el presente tengo trabajado bastante en reducir la primer nación que es la del río de las Aguilos, y yo Dios me tiene ayudado en el empeño para lograr mi trabajo se habrán poblado 62 personas en 14 casitos y una ermita que le he mandado hacer, y no tengo miedo que me engañen: respecto a que cuando entré a la montaña los lleve de batidores contra los demás adentro, y cuando cayeron los otros prisioneros los desarmé, y aquellos armas las dí a los de las Aguilos. Crimen tan pesado entre ellos que les durará a los demás adentro por muchos años la espina de la venganza, con que están precisados por esta máxima a recostarse a nosotros. Son hoy en día los mejores atalayas que tengo en el Partido para indagar movimientos del enemigo por esa parte. Están poblados en [rato] campo limpio y en su

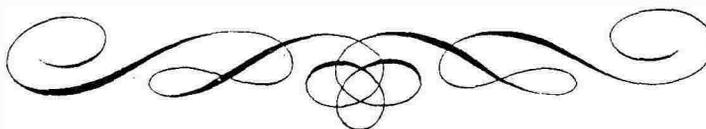
ermita les enseñan a [roto] y los van catequizando (aunque no por padre alguno [roto], que no se quieren meter en ese, sino por mi teniente que lo tengo entendiendo sólo en eso como yo también) ellos están pidiendo a voces el bautismo y me piden pida a Su Majestad y vuestra señoría les de tierras y ganados para poblarse con formalidad de vasallos del Rey nuestra señor (que dios guarde). Vuestra señoría dispondrá lo más conveniente.

Tengo dicho cuanto hay que decir, como se mondo. Y porque conste lo firmé en el pueblo de Matogolpo en la jurisdicción del Partido de Sébaco y Chontales, yo Don Francisco de Mora y Pacheco, Corregidor y Capitán a Guerra en dicho partido y subalerno del teniente de Capitán General en la Provincia de Nicaragua en los casos y negocios de guerra, etcétera, en 8 días del mes de julio de 1743 años, actuando ante mi y con testigos en falta de escribano, y en este papel común por falta del sellado, y quede testimonio del despacho y del presente informe en este archivo y remítanse los originales al superior Gobierno y Capitanía General de este Reino de Guatemala, por ser así de derecho que consta, etcétera.

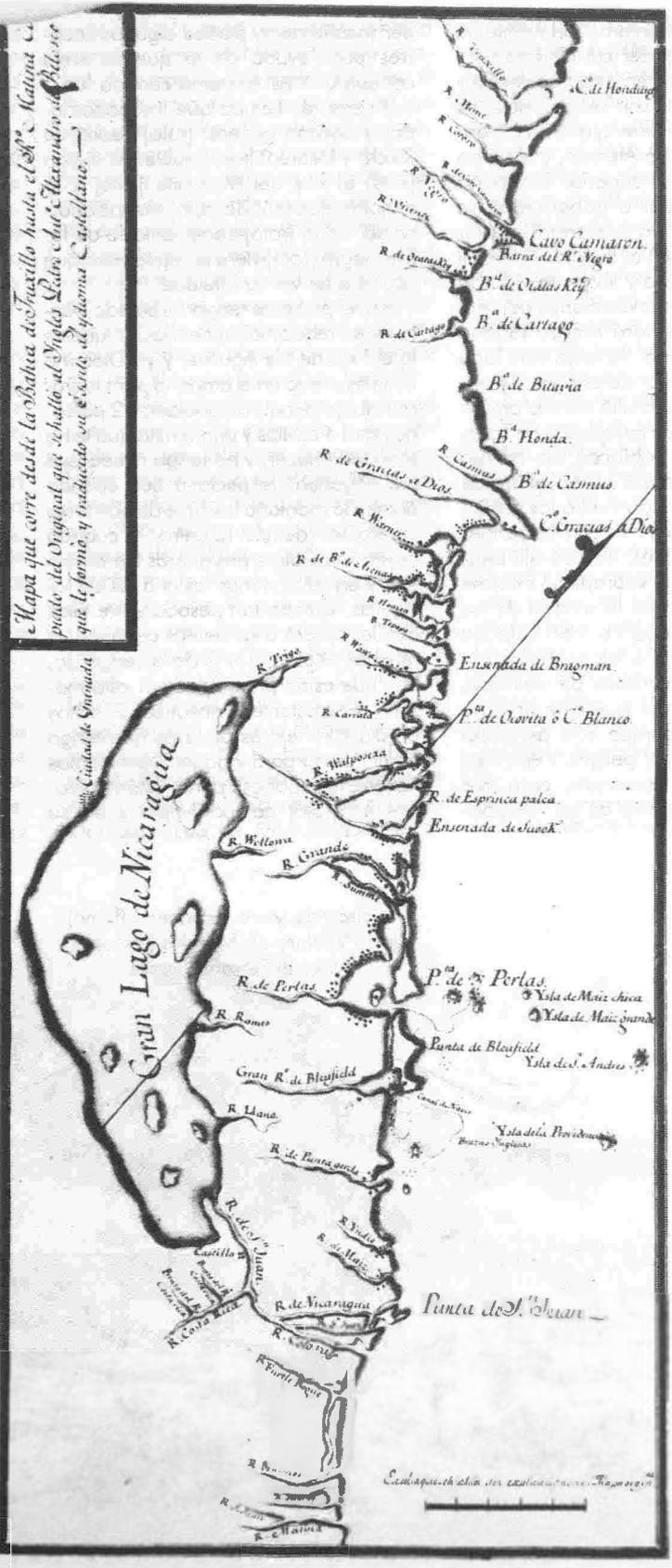
Francisco de Mora y Pacheco. (firma)

Justo Ventura de Morales (firm:u)

Manuel Serrano (firma)



Mapa que corre desde la Bahía de Amalillo hasta el Sr. Matina C.  
 punto del Original que se halla al Villageo de Amalillo que se llama C.  
 que se formó y trató en el año de 1714.



Ciudad de Somotera

Gran Lago de Nicaragua

Cadaquechaba en las espaldas de Amalillo